

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución que se cita.*

Por Resolución de 27 de febrero de 2004 (BOJA núm. 149, de 30 de julio de 2004), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos establecidos, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos declarados desiertos.

En su virtud, y en uso de las competencias que me han sido delegadas por la Orden de 30 de junio de 2004, de la Consejera de Gobernación (BOJA núm. 140, de 19 de julio de 2004),

#### DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 1 de la presente Resolución a los funcionarios que

en el mismo se especifican. Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Delegación del Gobierno y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. La contestación a las alegaciones formuladas por los interesados con ocasión del trámite previsto en el apartado dos de la base undécima de la Resolución de 27 de febrero de 2004, se entiende efectuada a los mismos con la publicación de la presente Resolución.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Córdoba, 19 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANEXO 1  
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCION DE 27 DE FEBRERO DE 2004 DE LA DELEGACION GOB.-CORDOBA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29934956 GOBERNACIÓN	AGUDO	LOPEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	RAFAEL	E20	8418710 CORDOBA / CORDOBA	SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATA DELEGACION GOB.-CORDOBA	16,2200
41961180 GOBERNACIÓN	ARMAS	NUÑEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	EVA MARIA	D10	2639010 CORDOBA / CORDOBA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-CORDOBA	19,6000
30395451 GOBERNACIÓN	CADENAS	AGUILAR DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	FRANCISCO JAVIER	A11	661810 CORDOBA / CORDOBA	SC. FORMACION Y DEFENSA DE LOS C DELEGACION GOB.-CORDOBA	23,1000
30414595 GOBERNACIÓN	GUILLEN	ROLES DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	JOSE MANUEL	B11	681610 CORDOBA / CORDOBA	UN. PROCEDIMIENTO DELEGACION GOB.-CORDOBA	15,5800
28466920 GOBERNACIÓN	LOPEZ	REQUEREY DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	RAFAEL	A20	661910 CORDOBA / CORDOBA	NG. FORMACION CONSUMIDORES DELEGACION GOB.-CORDOBA	14,1900
30044192 GOBERNACIÓN	MAESTRE	TENA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	MARIA DOLORES	C10	63610 CORDOBA / CORDOBA	NEGOCIADO TRAMITACION DELEGACION GOB.-CORDOBA	22,5000
30404855 GOBERNACIÓN	OSADO	GRACIA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	TERESA	D10	8418910 CORDOBA / CORDOBA	NEGOCIADO DE GESTION DELEGACION GOB.-CORDOBA	20,0800
30474099 GOBERNACIÓN	PEREZ	PEREZ GIMENEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	FERNANDO	A20	62010 CORDOBA / CORDOBA	DP. INFORMÁTICA DELEGACION GOB.-CORDOBA	20,4000
75064562 GOBERNACIÓN	SALAZAR	MARTOS DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	MARIA IGNACIA	D10	60710 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION ECONOMICA DELEGACION GOB.-CORDOBA	18,3500
30494832 GOBERNACIÓN	SALINAS	BARONA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	MARIA ISABEL	D10	1720010 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION DELEGACION GOB.-CORDOBA	18,8500

ANEXO 2  
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCION DE 27 DE FEBRERO DE 2004 DE LA DELEGACION GOB.-CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN  
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-CORDOBA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz.	Des.
63810	DP. AUTORIZACIONES.....	1	
2639710	INSPECTOR JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICOS.....	1	
63510	ASESOR TECNICO-RIESGOS.....	1	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		3	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		3	
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		3	

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 18 de octubre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala Administrativa (especialidad Informática) de esta Universidad.*

De acuerdo a lo establecido en la base 8.5 de la Resolución de esta Universidad de fecha 6 de noviembre de 2003 (BOE de 9 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan en Anexo.

Segundo. La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 18 de octubre de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

**A N E X O**

Núm. Orden	DNI	Apellidos y nombre
1	28662107	Elena Ortega, Francisco Javier
2	28902979	Martínez Reina, Antonia.
3	28482707	Gómez Gutiérrez, Irina Eva
4	28582515	Márquez Rosales, Heliodoro
5	28768501	Balparda Moya, María Carmen